



XALAPA  
H. AYUNTAMIENTO

EL LICENCIADO ALFONSO OSEGUEDA CRUZ, SECRETARIO DEL  
HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE XALAPA,  
VERACRUZ. -----

**HACE CONSTAR Y CERTIFICA:**

Que en sesión ordinaria de fecha veintiséis de marzo del año dos mil veintiuno, el Honorable Cabildo aprobó por unanimidad de los presentes, contando con los votos a favor de los ciudadanos Pedro Hipólito Rodríguez Herrero, Presidente Municipal; Aurora Castillo Reyes, Síndica Única; Eric Omar Rodolfo Juárez Valladares, Regidor Primero; Guillermina Ramírez Rodríguez, Regidora Segunda; Rafael Pérez Sánchez, Regidor Tercero; Consuelo Ocampo Cano, Regidora Cuarta; María Consuelo Niembro Domínguez, Regidora Sexta; Erika Yerania Díaz Chavar, Regidora Séptima; Ana María Córdoba Hernández, Regidora Novena; Arturo Chimal Gutiérrez, Regidor Décimo; Francisco Javier González Villagómez, Regidor Décimo Primero y Osbaldo Martínez Gámez, Regidor Décimo Tercero, el siguiente: - -

**ACUERDO** -----

**Con fundamento en el artículo 26 Bis párrafo primero de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre; el Honorable Cabildo autoriza otorgar licencia temporal del cargo como Agente Municipal de la Congregación de El Tronconal, por un lapso de 30 días hábiles a partir del 12 de abril del presente año, al ciudadano Pascacio García Hernández, y en consecuencia llamar a la brevedad a la suplente la ciudadana Teresita de Jesús Solano Ortega, para su correspondiente toma de protesta.** -----

Para los usos legales procedentes, se extiende la presente a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil veintiuno. -----



**ACUERDO No. 50**

**SECRETARÍA**